

**ACTA DE LA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

ACTA 0014/20/06/2013

Siendo las 18:00 horas (Seis de la tarde) del día Jueves 20 de Junio del 2013, reunidos en la Sala de Cabildo de esta Localidad los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional; C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARUBIAS, Síndica Municipal; C.C. Regidores BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO, MA DE JESUS FLORES PELAYO, SALVADOR PELAYO GARCIA, CLEMENTE DE NIZ AGUILA, ELIDA ARECHIGA GARCIA, HERIBERTO PELAYO CASTELLON y FRANCISCO MICHEL FRIAS, para celebrar SESION ORDINARIA de Cabildo como lo estipulan los Artículos 13, 14, 15, 17, 18, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura, revisión y aprobación del Acta de sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación para suscribir Convenio con el Gobierno del Estado, para participar en la actualización de la distribución del FOFIE – del segundo trimestre del presente año.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión

En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, pasa lista de asistencia comprobando la presencia de todos los Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, por lo cual existe quórum legal para Sesionar.

Pasando al punto 2, se dio lectura al Acta anterior la cual fue validada, aprobada por unanimidad y firmada.

En el punto No. 3, se aprueba el orden del día.

En el desahogo del punto No. 4, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0145.- Se autoriza por unanimidad que los C. C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal; OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, Síndica Municipal; C. SAUL LLAMAS ROMERO, Secretario General, DR. JUAN GABRIEL VILLASEÑOR AGUILAR, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, celebren y suscriban el convenio con el Gobierno del Estado, para participar en la actualización de la distribución del FOFIE – del segundo trimestre del presente año.

ACTA 0014/20/06/2013

En uso de la voz la regidora de cultura, BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, expuso a los compañeros la necesidad de hacer un acuerdo en el cual se realice la firma de un convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura para darle continuidad a los Talleres Artísticos, ya que con el apoyo de la Secretaria de Cultura puedan ser apoyados a los maestros que imparten dichos talleres y el ayuntamiento aportar lo correspondiente, por lo que una vez analizado, se llega al siguiente:

ACUERDO No. 0146.- El H. Cuerpo Edilicio aprueba, suscribir nuevamente Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Actividades Culturales con la Secretaría de Cultura, para dar continuidad a los Talleres Artísticos de la Casa de la Cultura, con el pago del 50% como aportación Municipal, de dichos Talleres, del 01 de Marzo al 30 de Junio del 2013, de los Talleres Artísticos, mismos que se describen a continuación:

Taller	Nombre del Instructor	Pago Mensual Municipal	Pago mensual de SC	Periodo de pago: 01 de Marzo a 30 de Jun-2013 .
Ms. Mariachi	Juan Manuel Santana Rodríguez	\$ 1,791.00	\$ 1,791.00	Aportación de la SC \$ 41,620.00 (Cuarenta y un mil seiscientos veinte pesos 00/100 m. n.)
Dz. Folclòrica	Carlos A. Domínguez Esparza	\$ 2,573.00	\$ 2,573.00	
Pintura	Cesar López Hernández	\$ 1,791.00	\$ 1,791.00	
Ms. Banda	Gerardo Macedo (La Eca)	\$ 1,730.00	\$ 1,730.00	
Ms. Piano	Ma. Dolores Lara Gómez	\$ 1,260.00	\$ 1,260.00	
Ms. Guitarra	Guillermo Brambila Ríos	\$ 1,260.00	\$ 1,260.00	

En uso de la voz el LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal, expone la necesidad de contar con un encargado de hacer las funciones de Contralor Municipal, ya que no se cuenta con este Departamento, el cual es muy importante para un mejor desempeño en lo que se refiere al funcionamiento de Obras Publicas y la Hacienda Municipal, que seria de gran apoyo para un mejor control y mayor organización., por lo que una vez analizado se llega al siguiente:

ACUERDO No. 0147.- Se aprueba por unanimidad comisionar al LIC. J. JESUS CARRIZALEZ VARGAS, hacer las funciones de Contralor Municipal, para que ayude y supervise a Obras Publicas y Hacienda Municipal, durante esta Administración.

ACTA 0014/20/06/2013

ACUERDO No. 0148.- Se autoriza por Unanimidad dar en comodato al COBAEJ, la parcela número 1, perteneciente al Ejido Pabelo, Municipio de Villa Purificación, Jalisco. Con una extensión superficial de 00- 50 -00 hectáreas de terreno agostadero, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: 44.51 metros, con Telesecundaria Octavio Paz Carreón AL SUR: 99.88 metros, con María Zavalza Sánchez, AL ORIENTE: 50.30 metros, con María Zavalza Sánchez. AL PONIENTE: 57.37 metros, con María Zavalza Sánchez. Para invertir en la construcción de aulas para la escuela EMSAD 11-B Carreón. Y a la vez se faculta a los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, C. SAUL LLAMAS ROMERO, C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS, Presidente Municipal, Secretario General y Sindica Municipal del H. Ayuntamiento, respectivamente, para que firmen el Contrato de Comodato por 99 años.

ACUERDO No. 0149.- Se autoriza por Unanimidad, realizar un descuento de hasta un 75 % sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos del servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura hidráulica, y del impuesto predial, en base a la iniciativa de decreto, identificada con el folio 47 relativa a "la autorización a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco".

Una vez terminado lo anterior y no habiendo mas asunto que tratar el C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la Sesión, siendo las 20:30 horas del mismo día y mes antes mencionado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy Fe.

LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL LLAMAS ROMERO.
SECRETARIO GENERAL

C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS.
SÍNDICA

REGIDORES PROPIETARIOS

C. BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS.

C. MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ

C. DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO.

C. MA. DE JESUS FLORES PELAYO.

C. SALVADOR PELAYO GARCIA.

C. CLEMENTE DE NIZ AGUILA.

C. ELIDA ARECHIGA GARCIA.

PROF. HERIBERTO PELAYO CASTELLON

C. FRANCISCO MICHEL FRIAS.